

SONDEOS ARQUEOLÓGICOS REALIZADOS EN EL ALTU DE SANTUFIRME (VILLABONA-LLANERA)

Rogelio Estrada García

A fines del año 2001 e inicios de 2002, se realizaron una serie de exploraciones arqueológicas en el *Altu de Santufirme*, elevación ubicada en el área centro-oriental del término municipal de Llanera, equidistante de los núcleos de Villabona, Lugo de Llanera y Posada de Llanera.

Dichos trabajos se vinculaban a un proyecto de aprovechamiento para áridos, promovido por la empresa Preparación Minera del Norte S. L.

La cumbre alomada del monte, situada a de 438 m de altitud, se vio alterada hace aproximadamente dos décadas, por la apertura de una explotación de carbón a cielo abierto, que practicó un gran tajo perpendicular al eje de la misma, seccionándola en su área central (Lám. 1).

En una primera prospección superficial del área se detectó, a techo del gran talud oriental de la corta minera, sobre la que se asienta un vértice geodésico, un estrato de aprox. 15 m de longitud, cuya potencia rondaría los 60-70 cm, en el cual se advertía la presencia de abundante latericio romano y algunos bloques de arenisca –litología ésta ajena a la zona– con inequívocas huellas de cantería.

A raíz del hallazgo se planteó un proyecto de intervención arqueológica, que contemplo el desbroce del sitio, un levantamiento topográfico de detalle –a escala 1:100, con equidistancia de curvas de nivel de 0,25 m– y la realización de 5 sondeos, de dimensiones variables, que cubrieron una superficie total de poco más de 17 m².

ESTRATIGRAFÍAS

La secuencia documentada no es particularmente compleja. A modo de síntesis cabe distinguir varios tipos de depósitos:



Lámina 1.–Vista del *Altu de Santufirme*, desde el Norte –inmediaciones del *Altu de La Miranda*–. La flecha señala la ubicación del yacimiento.

- 1.–Niveles vinculados a las remociones de época Contemporánea, relacionadas con las labores mineras y la instalación del vértice geodésico.
- 2.–Horizonte edáfico cubierto a techo, en algunas zonas, por los volcados de las remociones contemporáneas.
- 3.–Horizontes de saqueo de la ruina, correspondientes a época bajomedieval y a un momento indeterminado anterior, probablemente no muy posterior al desplome de la edificación.
- 4.–Estrato vinculado a la ruina de la edificación (Lám. 2).
- 5.–Depósitos con materiales asociados al uso del enclave.
- 6.–Techo del sustrato geológico integrado por arenas de grano grueso, cantos/gravas de centil variable y conglomerados de base.

ESTRUCTURAS

Los sondeos practicados en el área depararon la localización de los cimientos de una edificación parcialmente mutilada por las citadas labores mineras, en cuyo interior se asienta el vértice geodésico.

La construcción debía poseer una planta cuadrangular. La destrucción del sector occidental de la misma, a consecuencia de la corta minera, impide determinar, al menos por el momento, si ésta fue cuadrada o rectangular. Jugando con las proyecciones de los tramos murarios descubiertos, se deduce que las medidas aproximadas de los lienzos conservados de la edificación rondarían: muro este: 8,5 m; muro norte: 4,5 m; muro sur: 7 m.



Lámina 2.–Vista cenital del sondeo 3, con el horizonte de desplome de la cubierta aflorando entre los paramentos, al interior de la edificación.

La anchura de estas obras de fábrica oscilaría en torno a los 0,75-0,80 m. El alzado de éstos se encontraría reforzado por contrafuertes, cuyo lado oscilaría en torno a los 0,45-0,50 m como evidencia el documentado en el lienzo este.

El interior de la edificación se hallaba solado por una capa de arcilla pisada, de tonalidad anaranjada, muy plástica, de unos 12 cm de espesor (Lám. 3).

HALLAZGOS MATERIALES

Las reducidas dimensiones del espacio explorado contrastan sin embargo con la riqueza del depósito arqueológico —se



Lámina 3.—Sondeo 3. Particular del suelo de arcilla pisada del interior de la construcción.

recuperaron un total de 639 piezas—, el cual se manifestó desde un primer momento particularmente fértil en materiales de alto valor diagnóstico.

La presencia de *terra sigillata* hispánica entre los materiales exhumados en la exploración es meramente testimonial, reduciéndose ésta a dos pequeños fragmentos.

Sin ser particularmente relevante, es notorio el número de fragmentos de *terra sigillata* hispánica tardía, 42 en total. Sólo dos mantienen restos de decoración en sus paredes. Éstos se hallan ornados con punzón de los tipos 1B/10 y 3A1/1 de López Rodríguez. Ambos remiten, por numerosos paralelos, a cronologías de mediados-finales del siglo IV (López Rodríguez, 1985).

Reviste singular interés como referente cronológico un frag. de *terra sigillata* gris gálica tardía perteneciente a la forma Rigoir I (Rigoir y Meffre, 1973: 223), una de las piezas mejor representadas del grupo atlántico. El ejemplar que nos ocupa encajaría en la variante B de esta forma —con muescas en el borde—, definida por Uscatescu, Fernández Ochoa y García Díaz (1994: 195-196). Su cronología ha de situarse a mediados del siglo V-inicios del siglo VI d.C. (Lám. 4).

Una data más temprana sugiere el nutrido conjunto de cerámica común romana, de los grupos 1 a 6 y 8 establecidos por Fernández Ochoa (1997: 96-104), en el que destaca el neto predominio de las producciones tardías, obradas en torno al siglo IV.



Lámina 4.—Fragmento de *terra sigillata* gris gálica tardía (SF-02-608).

Es asimismo notorio el repertorio de vidrios, de los 87 fragmentos recuperados 80 pertenecen a vasijas de vidrio de época tardorromana. La extrema fragmentación de las piezas dificulta su asignación tipológica, si bien debieron corresponder mayoritariamente a recipientes para beber o *vasa potoria*, de perfil semiesférico y troncocónico o acampanado, similares a las formas Isings 96 e Isings 106. Junto a éstos se identifican dos fragmentos de brazaletes anulares en vidrio opaco de color negro, de cronologías entre el siglo III y el V d. C. (Ortiz Palomar, 2001: 401; Paz Peralta y Ortiz Palomar, 2001: 163). Finalmente se contabilizan 5 fragmentos de vidrio plano e incoloro destinado al cierre de vanos.

Es particularmente llamativo el elevado número del monetario recuperado –21 piezas–, localizado tan sólo en tres de los cinco sondeos realizados.

La pieza más antigua es un As de Faustina *Minor*, acuñado en Roma hacia el 161 d.C. A la segunda mitad del siglo III, corresponden tres *antoninianos*. Uno de Galieno (260-268 d.C.) y dos de Claudio II (270 d.C.).

Sin embargo, la mayor parte del numerario recuperado – más del 50% del lote – pertenece, a acuñaciones fechables con seguridad, en el siglo IV. Son un total de 13 piezas, que se reparten del siguiente modo:

Familia constantiniana (330-353 d.C.): Un AE 3 y tres AE 4. Constancio (351-354): Un AE 3. Familia constantiniana (353-364 d.C.): Tres AE 3 y dos AE 4. A este computo se suman dos AE 4 de la 2ª mitad del s. IV y un AE 3, emitido entre el 364 y principios del s. V d.C.

Un AE 4 parece corresponder con toda probabilidad a un tipo emitido en el siglo V d. C.

Por último, tres frustros acuñados en torno a los siglos IV-V d.C., completan ese homogéneo horizonte cronológico que perfila el lote recuperado.

Entre otros restos metálicos destaca un lámina perteneciente a un aplique áureo, que semeja una hoja nervada, de silueta apuntada (Lám. 5) y una posible corona de santo, sin duda de cronología bajomedieval (Lám. 6). A este mismo periodo corresponde asimismo un significativo lote de cerámico.

VALORACIÓN

De lo expuesto hasta ahora se deduce que los vestigios localizados en el Alto de Santofirme, corresponden a una edificación de época romana, en uso quizá, desde fines del siglo III o principios del IV d.C., hasta probablemente, mediados / segunda mitad del siglo V d.C.

Parece constatar una saca de materiales en época temprana, acaso poco después de que se produjese la ruina del inmueble. Este mismo hecho vuelve a producirse en el periodo bajomedieval. Posiblemente en torno a la primera mitad del siglo XV, como parece apuntar el repertorio cerámico recuperado. Los mencionados trabajos, parecen buscar sistemáticamente los lienzos, siguiendo su primitivo alineamiento.

Estas sacas de aparejos podrían estar relacionadas muy probablemente con la construcción de una ermita situada en el mismo Alto de Santofirme, de la cual se tiene referencia documental. En una escritura de propiedad de la finca, de la empresa SANFIRSA, fechada el 21 de enero de 1977, se cita textualmente:



Lámina 5.—Aplique áureo.



Lámina 6.—Posible corona de santo, de época bajomedieval.

«...lindante [la divisoria del predio] al Este con el anterior arroyo de las Cárcavas, desde este punto toma la dirección del camino que va a la cumbre con dirección a la carretera de Avilés, prosigue lindando con dicho camino y cumbre del monte de Santo Firme, aguas vertientes a Lugo y Villardereveyo, revolviendo al sur la línea sigue por toda la cumbre citada hasta llegar a las (reuni) digo ruinas de la capilla de Santa Eufemia, hoy Santo Firme, lindando en esta dirección con terreno común de los vecinos de la parroquia de Lugo ...».

Las ruinas de la capilla que cita la escritura fueron arrasadas, a buen seguro, por la explotación de carbón a cielo abierto, puesta en marcha poco tiempo después de que se redactase el documento.

Por otra parte, parece lógico suponer que, el hagiotopónimo que da nombre al monte hubo de tener su origen en el del santo, al que se debió dedicar la ermita. Este hecho no parece del todo claro, si tenemos en cuenta lo expresado en el texto. Tal extremo deberá ser constatado mediante el oportuno rastreo documental.

Llama la atención de forma notoria, la acusada desproporción existente entre el número de materiales recuperados en los sondeos localizados en el sector meridional del enclave, y los registrados en los septentrionales. Este hecho podría obedecer quizá a que fue aquella precisamente, el área de ocupación preferente del mismo. Aspecto lógico por otra parte, teniendo en cuenta que esta fachada de la edificación se orientaba al mediodía, ligeramente girada hacia el oeste, a resguardo de los vientos del norte y nordeste. Asimismo, ha de valorarse la ubicación de la construcción, en un resalte topográfico particularmente vulnerable a cualquier inclemencia climática. Todo ello induce a pensar que el acceso principal —acaso el único— al interior de la misma debería localizarse en ese flanco.

Llegados a este punto, cabe interrogarse a cerca de la supuesta funcionalidad de esta primitiva edificación de época romana. La información aportada por la limitada exploración que se ha llevado a cabo, no es determinante en el esclarecimiento de esta cuestión. Acaso sean más elocuentes en este sentido, las consideraciones que se pueden extraer en relación a la singular localización del enclave. Su posición no parece responder al patrón de asentamiento común a la gran mayoría de las villas rústicas documentadas hasta la fecha, en Asturias. La cuales siguen, dicho sea de paso, una lógica electiva en sus emplazamientos, muy acorde con las recomendaciones que habitualmente señalaban los agrónomos romanos para la ubicación de este tipo de instalaciones (Fernández Castro, 1982).

Nos encontramos aquí, sin embargo, con un emplazamiento en el que destaca por encima de cualquier otra consideración, su singular valor estratégico, como punto de control del territorio. Esta cota, de 438 m de altitud, ejerce un amplio dominio visual sobre buena parte del área central del Principado, con particular proyección hacia la amplia planicie de Llanera, que se abre al pie de su falda meridional. Alcanzando por el sur la cordillera divisoria con tierras leonesas, y al norte un dilatado sector de la costa asturiana comprendido entre las radas de los puertos de Gijón y Avilés.

A tenor de lo apuntado, cabe especular por tanto, sobre la posible naturaleza militar del enclave. Si ser determinantes, como se ha señalado, algunos datos aportados por el registro arqueológico podrían apuntar en este sentido. Así, la inusual presencia de ese elevado número de monetario entre los materiales exhumados quizá esté relacionada con este tipo de ocupación. Su cronología, coherente con la aportada por el repertorio cerámico, testimonia un uso de la instalación, como se ha indicado con anterioridad, aproximadamente, entre fines del siglo III o principios del IV d.C., hasta al menos mediado el siglo V d.C.

* Agradezco la colaboración prestada en el estudio a Gonzalo Álvarez Toledo (dibujos), Jorge Camino Mayor (lecturas estratigráficas) Paloma García Díaz y Fernando Gil Sendino (catalogación del material cerámico y numismático) y Belén Madariaga García (estudio del material vítreo).

BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ CASTRO, M^a C. (1982): *Villas Romanas en España*. Ed. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Madrid.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1997): *La Muralla Romana de Gijón (Asturias)*, Ayuntamiento de Gijón/ Sociedad Editorial Electa España, S.A.

ISINGS, C. (1957): *Roman glass from dated finds*, Groningen/ Djarkarta.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (1985): *Terra Sigillata Hispánica Tardía Decorada a Molde de la Península Ibérica*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.

ORTIZ PALOMAR, E. (2001): *Vidrios procedentes de la provincia de Zaragoza. El Bajo Imperio Romano*, Zaragoza.

PAZ PERALTA, J. Á.; ORTIZ PALOMAR, E. (2001): "Pulsera", en *Vidrio romano en España. La revolución del vidrio soplado*, pág. 163, Real Fábrica de Cristales de La Granja.

RIGOIR, J.; RIGOIR, Y. y MEFFRE, J. F. (1973): "Les dérivées des sigillées paléochrétiennes du groupe atlantique". *Gallia*, XXXI, pp. 207-263, París.

USCATESCU, A.; FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GARCÍA DÍAZ, P. (1994): "Producciones atlánticas de terra sigillata gálica tardía en la costa cantábrica de Hispania". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid*, n^o 21, pp. 183-234, Madrid.